



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PR
GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE PONCE

Legislatura Municipal

APARTADO 331709
PONCE PR 00733-1709

RESOLUCIÓN NÚMERO 338
SERIE DE 2006-2007

PROYECTO DE ADMINISTRACIÓN:

“PARA AUTORIZAR AL ALCALDE DE PONCE, HONORABLE FRANCISCO R. ZAYAS SEIJO, PARA QUE EN REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE PONCE RECIBIBA AUSPICIO PARA LA ACTIVIDAD “IN HOUSE SEMINAR EXPLORE PORTA CARIBE” EN LA CIUDAD DE NEW YORK EL 6 DE JUNIO DE 2007 DEPARTE DE LA COMPAÑÍA DE TURISMO Y DE LA INDUSTRIA HOTELERA.”

<<<<<<<* * *>>>>>>>>>>

POR CUANTO: El 6 de junio de 2007 se estará celebrando la actividad “In House Seminar Explore Porta Caribe” en el Hotel Roosevelt en la Ciudad de New York para promocionar la Ciudad de Ponce y la marca “Porta Caribe” ante agentes de viajes y mayoristas;

POR CUANTO: Este evento nos permitirá comenzar a crear el reconocimiento de la marca “Porta Caribe, Puerto Rico” a la cual pertenece la ciudad de Ponce;

POR CUANTO: Este evento nos permitirá además promover paquetes turísticos para que a través de dichos agentes de viaje vendan nuestro producto turístico;

POR CUANTO: Con dicha actividad se espera aumentar el registro de visitas a nuestra Ciudad en los atractivos turísticos, hospederías y el Aeropuerto Mercedita en donde provocaremos el efecto multiplicador para el desarrollo económico de nuestra región;

POR CUANTO: Con la creación de los paquetes turísticos estimularemos el aumento de la estadía promedio de 2.3 días a 4.3 días;

POR CUANTO: La Compañía de Turismo de Puerto Rico y la Industria Hotelera desean auspiciar el “In House Seminar Explore Porta Caribe” junto al Municipio Autónomo de Ponce cubriendo los costos de dicha actividad;

POR CUANTO: El Artículo 2.001(i) de la Ley Número 81 del 30 de agosto de 1991, según enmendada, conocida como la Ley de Municipios Autónomos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, 21 L.P.R.A. § 4051(i), dispone que los municipios tendrán la facultad de:

“[a]ceptar y recibir donaciones en bienes y servicios de cualquier agencia pública del gobierno central y del gobierno federal, así como de cualquier persona natural o jurídica privada y administrar y cumplir con las condiciones y requisitos a que estén sujetas tales donaciones”.

[Handwritten signatures and initials]

POR TANTO: RESUÉLVASE POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO.

SECCIÓN PRIMERA: Autorizar al Hon. Francisco R. Zayas Seijo, para que en su carácter de Alcalde del Municipio Autónomo de Ponce, acepte de la Compañía de Turismo de Puerto Rico un auspicio de \$10,000 dólares, así como auspicios de \$250.00 del Hotel Meliá, del Hotel Howard Johnson y del Hilton Ponce Golf and Casino Resort respectivamente para cubrir los costos del "In House Seminar Explore Porta Caribe" a celebrarse el 6 de junio de 2007 en el Hotel Roosevelt en la Ciudad de Nueva York.

SECCIÓN SEGUNDA: Agradecer y reconocer por la presente el gesto de la Compañía de Turismo de Puerto Rico, el Hotel Meliá, el Hotel Howard Jonson y el Hilton Ponce Golf and Casino Resort, así como su compromiso de servicio en pro del desarrollo turístico y económico de nuestra Ciudad de Ponce.

SECCIÓN TERCERA: La presente Resolución tendrá vigencia inmediata una vez sea aprobada por la Legislatura Municipal y firmada por el Alcalde del Municipio Autónomo de Ponce.

SECCIÓN CUARTA: Copia de esta Resolución será enviada a la Oficina de Fomento Turístico, y a la Oficina de Auditoria Interna del Municipio Autónomo de Ponce.

APROBADA ESTA RESOLUCIÓN POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO A LOS 1 DÍAS DEL MES DE JUNIO DE 2007.



LCDA REBECA RAMOS FRANCESCHINI
SECRETARIA LEGISLATURA MUNICIPAL



WALDEMAR VÉLEZ SILVAGNOLI
PRESIDENTE LEGISLATURA MUNICIPAL

SOMETIDA ESTA RESOLUCIÓN A MI CONSIDERACIÓN A LOS 4 DÍAS DEL MES DE JUNIO DE 2007 Y FIRMADA Y APROBADA POR MÍ A LOS 4 DÍAS DEL MES DE JUNIO DE 2007.



VICTOR OTAÑO NIEVES
ALCALDE INTERINO

egs
Revisado por PCL

RES AUSPICIO PARA ACTIVIDAD IN HOUSE SEMINAR EXPLORE PORTA CARIBE. JUNIO07

CERTIFICACIÓN

YO: REBECCA RAMOS FRANCESCHINI, SECRETARIA DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:

CERTIFICO: Que la precedente **Resolución Núm. 338, Serie 2006-2007;** "PARA AUTORIZAR AL ALCALDE DE PONCE, HONORABLE FRANCISCO R ZAYAS SEIJO, PARA QUE EN REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE PONCE RECIBA AUSPICIO PARA LA ACTIVIDAD IN HOUSE SEMINAR EXPLORE PORTA CARIBE" EN LA CIUDAD DE NEW YORK EL 6 DE JUNIO DE 2007 DE PARTE DE LA COMPAÑÍA DE TURISMO Y DE LA INDUSTRIA HOTELERA." ;aprobada en la Sesión Ordinaria celebrada el viernes, 1ro de junio de 2007, con los votos afirmativos de los siguientes Legisladores a saber:

Hon. Pedro A Castaing Torres

Hon. Nilda González González

Hon. Freddie Martínez Sotomayor

Hon. María C Martínez Torres

Hon. Analiz Morales Santiago

Hon. Pedro Pacheco Figueroa

Hon. Antonio Quilichini Teissoniere

Hon. Diriee Y Rodríguez Díaz

Hon. Giordano San Antonio Mendoza

Hon. Simona Santiago Ruiz

Hon. Santos Silva Ojeda

Hon. Daisy Silvagnoli Maldonado

Hon. Waldemar Vélez Silvagnoli

Una Vacante.

Ausentes Excusados:

Hon. Enrique A Vicéns Sastre

Hon. Roberto González Rosa

Esta Resolución fue firmada por el Presidente y la Secretaria de la Legislatura, el día viernes, 1ro. de junio de 2007, debidamente certificada al Alcalde el día lunes. 4 de junio de 2007 y éste la firmó el día, lunes, 4 de junio de 2007.

CERTIFICO: Además, que de acuerdo con las Actas bajo mi custodia, aparece que todos los Legisladores fueron debidamente citados para la referida Sesión en la forma que determina la Ley.

Y PARA QUE ASI CONSTE, y los fines procedentes, expido la presente con mi firma y el Sello Oficial del Municipio Autónomo de Ponce, hoy día, martes, 5 de junio de 2007.



REBECCA RAMOS FRANCESCHINI
SECRETARIA LEGISLATURA MUNICIPAL

SELLO OFICIAL

jdm

jdm